

vilización". Sobre ella, el profesor en Filosofía y Humanidades don Diego Domínguez Caballero ha publicado un interesante estudio. "La Universidad —comenta— no es una fábrica de profesionales. Su propósito es más alto y esencial: contribuir a difundir la cultura y a moldear la personalidad del país. Entrar a la universidad con otras ideas, darle otro propósito, es bastardear, traicionar de manera cruel el motivo primero y vital de la alta enseñanza. Disminuir esa importancia de la cultura, es negar el sentido mismo de la universidad." Pero debe evitarse el peligro de convertirla en el equivalente de un «Omnibook». Su característica es estudiar la contribución del hombre a través de la historia, la justicia para con el pasado de que hablaba Buffon, y debe referirse principalmente a los valores intelectuales, emocionales y artísticos de la vida. "En las universidades de Chicago y Columbia (donde es materia obligada para todos los estudiantes regulares), se dicta: durante dos años escolares en el caso de Columbia, y cuatro *quarters* o trimestres en el de Chicago, cuatro o cinco veces a la semana." "Todos debemos saludar con viva satisfacción, agrega, la exigencia de estos estudios en la Argentina, exigencia manifestada en la creación de nuevas facultades e institutos de humanidades." en la Universidad Nacional de Panamá, con el aumento progresivo de estudiantes, ha aumentado el de horas dedicadas a este aspecto del saber. Por lo que toca a la de México, son brillantes expositores los doctores Pablo Martínez del Río y Pedro Bosch-Gimpera y el licenciado Agustín Yáñez.

UNIVERSIDAD. Organo de la Universidad Interamericana de Panamá. Nº 24. Enero de 1946. *

DERECHO

En un artículo titulado "Historia de la enseñanza del Derecho en América",

CENTRIFUGAS DE ANGULO "WIFUG"

Para Laboratorio

EXISTENCIA E IMPORTACION

ALIANZA QUIMICA
MEXICANA, S. A.
de C. V.

Serapio Rendón 50.

16-33-00.

36-18-95.

México, D. F.

Héctor Parra Márquez aporta interesantes datos.

Desde su arribo a América, los conquistadores procuraron evitar que vinieran abogados, en parte por un sincero deseo de conservar la paz entre ellos, pero en parte, también, por no verse limitados en sus arbitrariedades. Ya en 1509 una real orden decía: "Porque yo he seydo informado q. a cabsa de aver pasado a las Indias algunos letrados abogados han subcedido en ellas muchos pleitos e diferencias, yo vos mando de que aquí en adelante no dexeyns ny consyntays pasar a las dichas Indias ningun letrado abogado syn nuestra licencia." En 1513, Núñez de Balboa, por triste experiencia personal, pedía no vinieran "porque ningún Bachiller acá pasa que no sea diablo y tienen vida de diablos". Cortés, en 1526, evitó su entrada; el gobernador del Río de la Plata, en 1570, consiguió que dejaran de venir por 10 años. Pero en 1592 el Cabildo de Caracas acordó que para dirimir litigios entre comerciantes "ubiere algún letrado graduado en leyes", por más que los que habían llegado dejaran muy penosos recuerdos. La expedición de títulos de abogados en América empezó el 14 de septiembre de 1526 en la Universidad de Santo Domingo; en México, en 1527; en Panamá, en 1535; en Caracas, hasta 1786, teniendo sus principios en una clase de Gramática fundada en 1592 por Simón Bolívar el viejo, que fué la planta de Casas de Estudios Mayores sucesivamente ensanchados en los Conventos de San Francisco y La Merced, hasta culminar en el Seminario de Santa Rosa, precursor de la gloriosa Real y Pontificia Universidad de Caracas, si bien tenían que presentarse los titulados a llenar requisitos ante la de Santo Domingo, Santa Fe u otras. La obtención de grados se conformaba a las solemnidades habituales en otras naciones de América: marcha del rector y profesores con borlas y mucetas; los bedeles con mazas; la caballería y banda, a la cabeza. Tres réplicas. Imposición del grado. Regreso más fastuoso. Ofrenda de dulces secos, vino generoso y horchatas. Finalmente, el vejamen,

del cual el autor reproduce dos muestras muy interesantes.

REVISTA NACIONAL DE CULTURA. Caracas. Nº 56. Mayo-junio 1946. * * * * *

HOLANDA Y EL PROBLEMA AGRARIO EN JAVA

Extractamos algunos datos que al respecto suministra D. H. Rodrigues Lopes.

Para las experiencias mexicanas, es interesante conocer las soluciones planteadas por Holanda frente al problema agrario de Java. Dicha isla tiene apenas 520 km.² más de superficie que el Estado de Nueva York, y sin embargo su población es de 46 millones, con un promedio de 353 h., que, como todos los promedios estadísticos, no da idea de la realidad, pues en el Distrito Adiwerna es de 1,656, o sea el más alto de los registrados en el mundo. 131 volcanes (19 en actividad) y 22% de selva, reducen a unos 10.750,000 kms.² la superficie arable. Tal sobrepoblación implica un problema de alimentación casi insoluble. Desde 1902 se buscan remedios, quedando uno sólo eficaz ante la desproporcionada multiplicación humana: nuevos centros de población agrícola en la vecina isla de Sumatra, mucho más habitable. Tropezóse con la inquebrantable adhesión del campesino a la tierra nativa. Por medio de exhibiciones de *waynag* (títeres indonesios), prensa, cine, escuelas nativas, fué impresionándoseles sobre las mejores perspectivas que les deparaba Sumatra. La tierra no se daba como ejidos, sino como colonias. Empezóse por dar, juntamente con $\frac{3}{4}$ de hectárea de regadío por familia, transportes y multitud de ayudas. Se comprobó con extrañeza que, mientras más podían descansar los campesinos con la ayuda oficial, menos se preocupaban por los cultivos. Conforme iban haciéndose observaciones sobre ello, se rectificaban los sistemas. Todavía en 1928, se gastaban 600 florines por familia. Reconocióse al fin que, en la misma medida en que se deja al colono la responsabilidad de su propia suerte —sin que ello implicara privarlo

de créditos y suministros indispensables—, aumentaba el rendimiento. Así, el primer año los campesinos trasladados fueron 12,000, en tanto que en 1938, el número creció hasta 45,000. El reparto de tierras no se hace a base de una unidad rígida, sino tomando como índice la potencialidad productiva del lote. Se cuidó, también, para evitarles la desazón de la nostalgia, que tuvieran medios de continuar visitando su tierra nativa.

CRÓNICA DE HOLANDA. Serv. Inf. para América Latina. Nº 25. *



Al famoso Tratado de Filosofía del Derecho del Profesor Del Vecchio, se añaden en esta edición los notables Estudios de Filosofía del Derecho del Profesor Recaséns Siches y un nuevo trabajo de este joven maestro, titulado EL PENSAMIENTO FILOSOFICO, SOCIAL, POLITICO Y JURIDICO DE HISPANOAMERICA, que constituye hoy la única fuente de información total sobre esta materia.

CUPON

EDITORIAL GONZALEZ PORTO
Apartado 140 - Bis México, D. F.
Sirvanse enviarme, sin compromiso alguno, un folleto descriptivo de la obra de Del Vecchio.

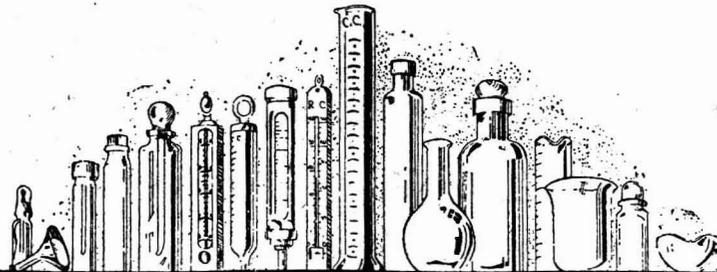
Nombre _____

Profesión _____

Dirección _____

EDITORIAL
GONZALEZ PORTO
AV. INDEPENDENCIA, 10 - MEXICO, D. F.

ALFONSO MARHX APARATOS PARA LABORATORIOS QUIMICOS REACTIVOS Y COLORANTES PARA BACTERIOLOGIA



CASA ESPECIALISTA EN APARATOS CIENTIFICOS

Av. Independencia 46. MEXICO, D. F. Tel. Ericsson 12-47-98.